



**Programa de Formación en Gestión
Cultural Comunitaria Lima- Callao
(Segunda Etapa)**

Del 03 de mayo al 25 de junio, 2017

Bases de participación



PRESENTACIÓN

El Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones reconocidas como puntos de cultura a través de la capacitación en temas de gestión cultural comunitaria y el intercambio de experiencias. Este programa nace como una propuesta de la Red de puntos de cultura de la Macro Región Lima y Callao.

Durante el Encuentro Macro Regional de los puntos de cultura de Lima y Callao, que se realizó en diciembre del año 2015, se definieron una serie de objetivos, entre ellos: **generar oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de los puntos de cultura**; este programa de formación nace a partir de esta premisa.

El programa de formación está dividido en dos etapas; la primera de ellas incluyó los módulos en “Gestión cultural comunitaria” y “Sistematización”; mientras que la segunda abarcará los módulos de “Metodologías participativas para el trabajo en comunidad” e “Incidencia política y participación ciudadana”. La segunda etapa del Programa de Formación tiene una duración de ocho semanas, durante las cuales los participantes deben asistir dos veces por semana para participar en las sesiones programadas para cada módulo. De igual modo, el programa incluye el desarrollo de dos seminarios internacionales que corresponden a cada uno de los módulos señalados.

En este contexto, el Ministerio de Cultura abre la convocatoria para la participación en la segunda etapa del mencionado programa de formación, dirigida a los miembros de los puntos de cultura con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades, propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes y promover la articulación entre las organizaciones miembro de la Red Nacional de puntos de cultura.



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA LIMA-CALLAO

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria establece los criterios de selección para la participación de los miembros de los puntos de cultura en la segunda etapa del Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria que incluye los módulos “Metodologías participativas para el trabajo cultural comunitario” e “Incidencia política y participación ciudadana” desde el 03 de mayo hasta el 25 de junio.

2. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- 2.1 Ser miembro de un punto de cultura y tener 18 años o más al momento de postular
- 2.2 Tener como mínimo un año participando activamente en la gestión y el trabajo con la comunidad del punto de cultura
- 2.3 El punto de cultura al que representa el postulante debe pertenecer a la Macro Región Lima-Callao

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE REMITIR

- 3.1 Ficha de postulación. Se puede acceder a la ficha de postulación en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/HJxqMAVyLqjSjiSt2>
- 3.2 Copia de DNI del representante del punto de cultura*
- 3.3 Carta de compromiso (revisar el punto cronograma y horarios del anexo 1 que se encuentra al final de este documento)
- 3.4 Declaración jurada de pertenecer a un punto de cultura*: deberá ser firmada por el representante del Punto de Cultura, quien manifiesta que la persona que postula es miembro de su organización y asimismo ha participado, de manera consecutiva, durante un año en la gestión interna y actividades con la comunidad del punto de cultura. En el caso de que el postulante sea el mismo que el representante del punto de cultura, únicamente deberá presentar la copia de su DNI.

*Se puede acceder al formato de Declaración Jurada y Carta de compromiso en la web www.puntosdecultura.pe/documentos. Una vez enviado el formulario, se deberá enviar los archivos como documentos adjuntos al correo redes.puntosdecultura@gmail.com con el asunto: “Convocatoria Programa de Formación GCC-[Colocar nombre del participante]”.

4. ¿CÓMO SE EVALUARÁN LAS POSTULACIONES PRESENTADAS?



4.1 La evaluación estará a cargo de un Jurado Calificador conformado por dos representantes de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

4.2 Los criterios de evaluación para las postulaciones como asistentes serán los siguientes:

- Motivación: cuáles son las razones por las cuales el postulante desea participar en el programa de formación (máximo 200 palabras)
- Fortalecimiento de la organización: de qué manera la participación del postulante en el programa de formación va a contribuir a la mejora de procesos de gestión de manera interna y hacia la comunidad del punto de cultura.
- Propuesta para la socialización de aprendizajes: cómo el postulante compartirá y pondrá en práctica lo aprendido durante el programa de formación con los otros miembros del punto de cultura.
- Compromiso con los procesos de articulación: en qué medida el punto de cultura al que pertenece el postulante participa en acciones que fomentan la articulación con otros puntos de cultura y su comunidad.

4.3 Cada criterio puede evaluarse con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 10. La escala de puntaje es la siguiente:

| Mínimo | | | | | Máximo |
|--------|-----|---|-----|----|--------|
| 0 | 2.5 | 5 | 7.5 | 10 | |

4.4 Se otorgará un mínimo de 11 vacantes para participar en la segunda etapa del Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria.

4.5 Las vacantes serán asignadas sólo a aquellas personas que consigan un puntaje igual o mayor a 22.5

4.6 Se priorizará la participación de los puntos de cultura que no cuenten con un representante dentro del Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria, otorgándoles un punto adicional.

4.7 El jurado calificador tomará en cuenta la proporcionalidad de los ámbitos de trabajo para la asignación de las vacantes.

4.8 Si las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos y criterios de evaluación propuestos, el Ministerio de Cultura puede declarar desierta la convocatoria.

5. CONDICIONES

5.1 Las personas seleccionadas se comprometen a respetar los horarios del programa de formación y a participar activamente durante todas las sesiones de los módulos y de visitas a experiencias.

5.2 El número máximo de inasistencias no deberá exceder el 20% del total de horas programadas, incluyendo los seminarios internacionales.

5.3 Puede postular más de un participante por organización.

5.4 Los participantes deberán presentar, al término del programa de formación, la encuesta de evaluación, la cual será remitida por el Ministerio de Cultura.



5.5 De no cumplir los anteriores compromisos, el punto de cultura al que representa la persona seleccionada no podrá participar en próximas convocatorias que sean impulsadas por el Ministerio de Cultura durante el año 2017.

5.6 La postulación a esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FECHAS CLAVE DE LA CONVOCATORIA

6.1 Las postulaciones deberán presentarse de manera virtual, completando el siguiente formulario: <https://goo.gl/forms/HJxqMAVyLqjSJiSt2>

6.2 Fechas clave:

- Recepción de propuestas: hasta el domingo 09 de abril de 2017
- Publicación de resultados: hasta el miércoles 19 de abril de 2017
- Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria: Del miércoles 03 mayo al domingo 25 de junio de 2017
- Entrega de encuesta de evaluación: hasta el domingo 02 de julio de 2017

Mayor información y consultas:

Teléfono 01 618 9393 anexo 4150 y 4026

puntos.gestion@cultura.gob.pe



ANEXO I

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA

El Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria nace como iniciativa de los puntos de cultura PortaVoz Perú, La Mancha: Taller de Artes Plásticas y Arena y Esteras, integrantes de la Macro Región Lima-Callao, que presentaron este proyecto con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones reconocidas como puntos de cultura a través de la capacitación en temas de gestión cultural comunitaria y el intercambio de experiencias.

Esta propuesta responde a los lineamientos y acuerdos que se definieron en el Encuentro Macro Regional de los puntos de cultura de Lima y Callao, que se realizó en diciembre del año 2015; uno de los objetivos planteados fue: ***generar oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de los puntos de cultura.***

La primera etapa de este programa se realizó del 16 de octubre al 07 de diciembre del año 2016 e incluyó dos módulos: el primero, Gestión Cultural Comunitaria; mientras que el segundo fue de Sistematización. La segunda fase del programa se desarrollará del 03 de mayo al 25 de junio y comprenderá los módulos de Metodologías participativas para el trabajo cultural comunitario y el de Incidencia política y participación ciudadana.

DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La segunda etapa del Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria incluye los siguientes módulos:

1. Metodologías participativas para el trabajo cultural comunitario: en este módulo se abarcarán conceptos sobre educación popular y la comunicación comunitaria, sus orígenes, historia y enfoques pedagógicos. De igual modo, se brindarán herramientas y técnicas para la intervención comunitaria en función a diferentes contextos (inseguridad, vulnerabilidad, interculturalidad); periodos (intervenciones esporádicas, itinerantes, permanentes); y a los actores con los que se trabaja (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, entre otros)
2. Incidencia política y participación ciudadana: se abarcará el marco conceptual referente a participación ciudadana, democracia participativa, gobernabilidad e incidencia política. Asimismo, a partir de la introducción de los mecanismos, normativas y espacios para la participación ciudadana a nivel sectorial, intersectorial y territorial. De igual modo, se revisarán metodologías y experiencias de incidencia política que permitan reflexionar sobre los mecanismos de trabajo para estos procesos.

Tanto el módulo de Metodologías para el trabajo en comunidad como el de Incidencia política y participación ciudadana están compuestos por cinco sesiones teórico-prácticas que suman un total

de 23 horas lectivas, a ello deben sumarse 10 horas que serán distribuidas en dos sesiones de seminario magistral con un ponente internacional.

CRONOGRAMA Y HORARIOS

Lugar de realización: Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465, San Borja-Lima)

| Módulo | Número de sesión | Fecha | Horario aproximados |
|---|---|----------------------|--|
| Módulo Metodologías para el trabajo en comunidad | Sesión 1 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 03 de mayo | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 2 Teórico-práctica con docente nacional | Domingo 07 de mayo | 9:00 am -5:00 pm (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |
| | Sesión 3 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 10 de mayo | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 4 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 17 de mayo | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 5 Teórico-práctica con docente nacional | Domingo 21 de mayo | 9:00 am -5:00 pm (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |
| Seminario internacional: Metodologías para el trabajo en comunidad | Sesión 6 Seminario magistral con ponente internacional | Viernes 26 de mayo | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 7 Seminario magistral con ponente internacional | Domingo 28 de mayo | 9:00 am -5:00 pm (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |
| Módulo Incidencia política y participación ciudadana | Sesión 8 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 31 de mayo | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |



| | | | |
|--|---|-----------------------|---|
| | Sesión 9 Teórico-práctica con docente nacional | Domingo 4 de junio | 9:00 a.m. - 5:00 p.m. (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |
| | Sesión 10 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 7 de junio | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 11 Teórico-práctica con docente nacional | Domingo 11 de junio | 9:00 a.m. - 5:00 p.m. (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |
| | Sesión 12 Teórico-práctica con docente nacional | Miércoles 14 de junio | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| Seminario internacional: Incidencia política y participación ciudadana | Sesión 13 Seminario magistral con ponente internacional | Viernes 23 de junio | 7:00 pm -10:00 pm (3 horas lectivas) |
| | Sesión 14 Teórico-práctica con docente nacional | Domingo 25 de junio | 9:00 am -5:00 pm (1 hora de receso, 7 horas lectivas) |